

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de junio de dos mil veintiuno

Radicado. 019-2021-00126

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora, la anterior respuesta a oficio allegada por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Medellín, mediante la cual informa que ha tomado nota del embargo de remanentes decretado por este Despacho dentro del procedimiento que ante dicha Agencia Judicial se tramita con radicado 2020-283.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

**ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f18dd39a742372bde406ddbe835032406adc88a147882b92bb0d2f25198de48

Documento generado en 29/06/2021 07:49:56 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**